

 DEJANDO HUELLA	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ALTO RIESGO	PÁGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU-AR-012-020.

FECHA DE EXPEDICION: 11 DE MARZO DEL 2020.

SOLICITANTE: MARIA DEL CARMEN RAMIREZ CASAS

CEDULA DE CIUDADANIA U/O NIT: 60.406.240 DE VILLA DEL ROSARIO.

CODIGO CATASTRAL: 01-02-0397-0016-001

MATRICULA INMOBILIARIA: NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en el **CARRERA 12A N° 21N – 78 BR MONTEVIDEO**, predio identificado con **CODIGO CATASTRAL: 01-02-0397-0016-001** y matrícula inmobiliaria N° **NO APLICA**, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ALTO RIESGO**, según el plano UR-4 de Riesgos Naturales del Municipio, adoptado por el acuerdo 015 del 09 de septiembre del 2013.


ING.SAID STEFANO CASTELLANOS GIL
 Subsecretario de Control Urbano.


GERMAN QUIÑONEZ MONTOYA
 Aux. Administrativo de Control urbano

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Evelyn Villada Vega	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Revisó:	German Quiñonez Montoya	Auxiliar Administrativo / Control Urbano	
Aprobó:	Said Stefano Castellanos Gil	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.